

Armenia, 3 de noviembre del 2021

CIRCULAR No. 021

De: Consejo Directivo
Para: Padres de familia y/o Acudientes
Asunto: Incremento Costos Educativos 2022.



Reciban un cordial y fraternal saludo, en Jesús, nuestra buena madre María y San Marcelino Champagnat.

El Ministerio de Educación Nacional, expidió la **Resolución N° 019770 del 22 octubre de 2021**, “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2022”

En el **Artículo 5**, de dicha resolución se define el porcentaje a incrementar en los costos educativos para el año escolar 2022 para los Colegios Privados que se encuentren en el **Régimen de Libertad Regulada y además** cuenten con **certificación o acreditación de calidad**, éstos se detallan a continuación en la siguiente tabla:

N°	ASPECTOS	PORCENTAJE
1	IPC	4.44%
2	PAGOS SEGÚN ESCALAFÓN DOCENTE	2.5%
3	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	0.5%
4	EDUCACIÓN INCLUSIVA	0.25%
5	INVERSIÓN EN BIOSEGURIDAD	0.3%
6	TOTAL	7.99%

Según el parágrafo 1 del mismo artículo los establecimientos de carácter privado clasificados en este régimen de libertad regulada podrán fijar libremente las tarifas para el primer grado o ciclo autorizado. Estos incrementos se realizarán sobre la tarifa autorizada para el año y grado inmediatamente anterior.

El Colegio San José, al cumplir con todos los requisitos que establece la **Resolución N° 019770 del 22 octubre de 2021** en su artículo 5 queda autorizado para incrementar los costos educativos del año escolar 2022 en un 7.99% y puede fijar libremente la tarifa para el grado pre jardín que es el primer grado autorizado, este incremento fue aprobado también por el Equipo Económico de la Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza y comunicado a rectores y administradores el jueves 28 de octubre del 2021.

En la siguiente tabla, se relacionan los valores a cobrar en cada uno de los grados, con un incremento del **7.99%**:

Grado	COSTOS 2021	COSTOS 2022 7.99%	MATRICULA A COBRAR 2022 7.99%	PENSION A COBRAR 2022 7.99%
PRE-JARDIN	\$5.863.558	\$6.332.056	\$633.206	\$569.885
JARDIN	\$5.863.558	\$6.332.056	\$633.206	\$569.885
TRANSICION	\$5.863.558	\$6.332.056	\$633.206	\$569.885
PRIMERO	\$5.755.668	\$6.332.056	\$633.206	\$569.885
SEGUNDO	\$5.654.796	\$6.215.546	\$621.555	\$559.399
TERCERO	\$5.406.766	\$6.106.614	\$610.661	\$549.595
CUARTO	\$5.229.942	\$5.838.767	\$583.877	\$525.489
QUINTO	\$5.187.218	\$5.647.814	\$564.781	\$508.303
SEXTO	\$5.187.218	\$5.601.677	\$560.167	\$504.151
SEPTIMO	\$5.187.218	\$5.601.677	\$560.167	\$504.151
OCTAVO	\$5.187.218	\$5.601.677	\$560.167	\$504.151
NOVENO	\$5.187.218	\$5.601.677	\$560.167	\$504.151
DECIMO	\$5.762.789	\$5.601.677	\$560.167	\$504.151
UNDECIMO	\$6.368.026	\$6.223.236	\$622.324	\$560.091

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Equipo Directivo del Colegio San José, presentó ante el Equipo Económico de la Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza una solicitud muy respetuosa para que el incremento de los costos educativos para el Año Escolar 2022 no sea de un 7.99% que es lo autorizado según resolución del MEN, sino incrementar en los grados de prejardín a undécimo un menor valor que corresponde a un 7% y que este sea igual para todos los grados, solicitud que fue aprobada el 28 de octubre del año en curso, por lo tanto, los valores a cobrar y que fueron aprobados por el Consejo Directivo en reunión efectuada el martes 2 de noviembre del 2021 son los siguientes:

Grado	COSTOS 2021	COSTOS 2022 7%	MATRICULA A COBRAR 2022 7%	PENSION A COBRAR 2022 7%
PRE-JARDIN	\$5.863.558	\$6.274.007	\$627.400	\$564.661
JARDIN	\$5.863.558	\$6.274.007	\$627.400	\$564.661
TRANSICION	\$5.863.558	\$6.274.007	\$627.400	\$564.661
PRIMERO	\$5.755.668	\$6.274.007	\$627.400	\$564.661
SEGUNDO	\$5.654.796	\$6.158.565	\$615.856	\$554.271
TERCERO	\$5.406.766	\$6.050.632	\$605.063	\$544.557
CUARTO	\$5.229.942	\$5.785.240	\$578.524	\$520.671
QUINTO	\$5.187.218	\$5.596.038	\$559.604	\$503.643
SEXTO	\$5.187.218	\$5.550.323	\$555.032	\$499.529
SEPTIMO	\$5.187.218	\$5.550.323	\$555.032	\$499.529
OCTAVO	\$5.187.218	\$5.550.323	\$555.032	\$499.529
NOVENO	\$5.187.218	\$5.550.323	\$555.032	\$499.529
DECIMO	\$5.762.789	\$5.550.323	\$555.032	\$499.529
UNDECIMO	\$6.368.026	\$6.166.184	\$616.618	\$554.956

Los otros cobros aprobados por el Consejo Directivo para el año escolar 2022 y que se encuentran claramente establecidos en el Manual de Convivencia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.4 del Decreto 1075 de 2015 se detallan a continuación:

GRADOS	LIBRO DE MATEMÁTICAS	MALETA DE MATEMÁTICAS	CALENDARIO MATEMÁTICO	SIMULACROS PRUEBAS SABER	CARTILLA PROYECTO EN TÍ	SALIDAS PEDAGÓGICAS	TOTAL
PJ	62.000	-	-	-	-	25.000	87.000
J	62.000	92.000	-	-	-	25.000	179.000
T	62.000	-	-	-	-	25.000	87.000
1°	62.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	152.000
2°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
3°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
4°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
5°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
6°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
7°	48.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	138.000
8°	62.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	152.000
9°	62.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	152.000
10°	62.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	152.000
11°	62.000	-	7.000	28.000	30.000	25.000	152.000

Esta información será suministrada al Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal por medio de la aplicación EVI, de Evaluación Institucional con todos los soportes requeridos para su aprobación. La Secretaría de Educación Municipal, como entidad territorial certificada en educación expedirá el acto administrativo pertinente para la fijación de tarifas aplicables durante el año escolar que inicia en el año 2022, una vez contemos con la Resolución de aprobación de costos emitida por esta dependencia la publicaremos en cartelera y en la página web del colegio.

Cordialmente,



Mary Josefina Chaves González
Rectora

San José, padre y patrono,
bendícenos y acompáñanos con tu amor